



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 21 de mayo de 2018, por la que se hace pública la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 15 de marzo de 2018, para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos. (2018061518)

Por Resolución de 21 de mayo de 2018 (DOE n.º 101, de 25 de mayo) se hace pública la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 15 de marzo de 2018, para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

En virtud de lo dispuesto en la mencionada convocatoria, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero. De conformidad con lo previsto en la Base V de la convocatoria, a raíz de las circunstancias que concurren en alguno de los integrantes de los órganos de selección, proceder a la modificación de la composición de los tribunales en los términos que se indican en el anexo I de esta resolución.

Segundo. Modificar la localidad donde se celebrarán los ejercicios de las especialidades que se incluyen en el anexo II de esta resolución.

Mérida, 18 de junio de 2018.

La Directora General de Personal Docente,
HELIODORA BURGOS PALOMINO

**ANEXO I****Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria****PROVINCIA: BADAJOZ****Especialidad: Lengua Castellana y Literatura (004)**

Tribunal número 5.

Nombrar Vocal Titular a D. Ángel Domínguez Molano, que figuraba como Vocal suplente del tribunal N° 5.

Nombrar Vocal Titular a D. Manuel Jesús Duran Valencia, que figuraba como Vocal suplente del tribunal N° 5.

Especialidad: Administración de Empresas (101)

Tribunal número 2.

Nombrar Vocal Titular a D^a. Inés M^a Dávila Dávila, que figuraba como Vocal suplente del tribunal N° 1

Cuerpo de Profesores de Técnicos de Formación Profesional**PROVINCIA: BADAJOZ****Especialidad: Operaciones y Equipos de Producción Agraria (216)**

Tribunal número 2.

Nombrar Presidente Titular a D^a. M^a Teresa Rabazo Flores, que figuraba como Vocal del citado Tribunal.

**ANEXO II**

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD	LOCALIDAD
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	MIAJADAS

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
ESPECIALIDAD	LOCALIDAD
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	MIAJADAS

CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
ESPECIALIDAD	LOCALIDAD
TÉCNICAS CERÁMICAS	MÉRIDA